



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2006

VI LEGISLATURA

Núm. 540

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

PRESIDENTE: Don Fernando de Arvizu y Galarraga

Sesión celebrada el día 14 de noviembre de 2006, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DÍA:

1. Pregunta con respuesta Oral, POC 995-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Moral Jiménez, relativa a inicio de las obras de ampliación de las instalaciones escolares en Villagonzalo-Pedernales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 291, de 13 de septiembre de 2006.
 2. Pregunta con respuesta Oral, POC 996-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Moral Jiménez, relativa a falta de diálogo del Delegado Territorial y Director Provincial de Educación con el Ayuntamiento de Villagonzalo-Pedernales sobre la ampliación de las instalaciones escolares, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 291, de 13 de septiembre de 2006.
 3. Pregunta con respuesta Oral, POC 997-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana Sánchez Hernández, relativa a reubicación de la Escuela de Arte de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 291, de 13 de septiembre de 2006.
 4. Pregunta con respuesta Oral, POC 1076-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ángel Fernando García Cantalejo, relativa a actuaciones previstas para la mejora del Conservatorio de Música de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 291, de 13 de septiembre de 2006.
-
-

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas.	11482	Tercer punto del Orden del Día. POC 997.	
El Presidente, Sr. De Arvizu y Galarraga, abre la sesión.	11482	El Secretario, Sr. Nieto Bello, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	11488
Intervención del Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista) para comunicar las sustituciones.	11482	Intervención de la Procuradora Sra. Sánchez Hernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	11488
Intervención del Procurador Sr. Rodríguez Porres (Grupo Popular) para comunicar las sustituciones.	11482	Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Valentín Mateo, Director General de Infraestructuras y Equipamiento.	11488
El Presidente, Sr. De Arvizu y Galarraga, comunica que las preguntas primera y segunda se agrupan.	11482	En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Sánchez Hernández (Grupo Socialista).	11489
Primer y segundo puntos del Orden del Día. POC 995 y POC 996.		En turno de dúplica, interviene el Sr. Valentín Mateo, Director General de Infraestructuras y Equipamiento.	11490
El Secretario, Sr. Nieto Bello, da lectura al primer y segundo puntos del Orden del Día.	11483	Cuarto punto del Orden del Día. POC 1076.	
Intervención del Procurador Sr. Moral Jiménez (Grupo Socialista) para formular sus preguntas a la Junta de Castilla y León.	11483	El Secretario, Sr. Nieto Bello, da lectura al cuarto punto del Orden del Día.	11491
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Valentín Mateo, Director General de Infraestructuras y Equipamiento.	11484	El Presidente, Sr. De Arvizu y Galarraga, comunica que, mediante escrito, ha sido retirada la pregunta.	11491
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Moral Jiménez (Grupo Socialista).	11486	El Presidente, Sr. De Arvizu y Galarraga, levanta la sesión.	11491
En turno de dúplica, interviene el Sr. Valentín Mateo, Director General de Infraestructuras y Equipamiento.	11487	Se levanta la sesión a las diecisiete horas cincuenta minutos.	11491

[Se inicia la sesión a las diecisiete horas].

EL PRESIDENTE (SEÑOR DE ARVIZU Y GALARRAGA): Buenas tardes, señoras y señores Procuradores. Se abre la sesión. ¿Algún Grupo desea comunicar sustituciones? Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Fuentes.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Gracias, Presidente. Buenas tardes, Señorías. Don José María Casado sustituye a don Ignacio Robles y doña Consuelo Villar sustituye a don José Miguel Sánchez Estévez.

EL PRESIDENTE (SEÑOR DE ARVIZU Y GALARRAGA): Muchas gracias. ¿Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Rodríguez Porres?

EL SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES: Gracias, señor Presidente. Doña Francisca Saavedra sustituye a don Jesús Alonso y doña Pilar Álvarez Sastre sustituye a don Roberto Jiménez.

EL PRESIDENTE (SEÑOR DE ARVIZU Y GALARRAGA): Muchas gracias. Por deseo de los Portavoces,

las preguntas primera y segunda ~~creo entender~~ se agrupan para su respuesta. ¿Están de acuerdo?

Bueno, pues damos la bienvenida a don Álvaro Valentín, Director General de Infraestructuras, a esta su Comisión. Esperamos que no sea la última vez que le veamos, aunque ya, para lo que queda de Legislatura, es el momento de decirlo, porque no sabemos.

Así que, señor Moral, para plantear sus preguntas, tiene usted un tiempo máximo de veinte minutos.

EL SEÑOR MORAL JIMÉNEZ: Gracias, señor Presidente. La virtualidad de la pregunta obedece a una de las importantes deficiencias que caracterizan a la gestión de la Junta...

EL PRESIDENTE (SEÑOR DE ARVIZU Y GALARRAGA): Perdona un momento, perdona un momento, perdona un momento, porque este Presidente se ha colado, señor Moral. Ruego al señor Secretario, porque tiene que constar en Acta, que dé lectura a los dos primeros puntos refundidos del Orden del Día.

POC 995

EL SECRETARIO (SEÑOR NIETO BELLO): Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, Señorías. Primer punto del Orden del Día: **"Pregunta con respuesta Oral, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador don José Moral Jiménez, relativa a inicio de las obras de ampliación de las instalaciones escolares en Villagonzalo-Pedernales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 291, de trece de septiembre de dos mil seis"**.

POC 996

Y segundo punto del Orden del Día: **"Pregunta con respuesta Oral, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador don José Moral Jiménez, relativa a falta de diálogo del Delegado Territorial y Director Provincial de Educación con el Ayuntamiento de Villagonzalo-Pedernales sobre la ampliación de las instalaciones escolares, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 291, de trece de septiembre de dos mil seis"**.

EL PRESIDENTE (SEÑOR DE ARVIZU Y GALARRAGA): Muchas gracias. Ahora sí, señor Moral, tiene veinte minutos *ex novo* para formular sus preguntas. Gracias.

EL SEÑOR MORAL JIMÉNEZ: Gracias, señor Presidente. Voy a utilizar lo necesario, me va sobrar tiempo.

La reflexión que hacía era la pertinencia de la pregunta y, sobre todo, subrayar, por el tema que nos ocupa, y aprovechando la presencia de quien hoy nos va a contestar las preguntas, de que una de la... de los perfiles que caracterizan a la gestión de la Junta de Castilla y León en la provincia de Burgos, en el ámbito de las infraestructuras educativas, pues, recorre varias localidades: Ibeas de Juarros, Pradoluengo, Santibáñez de Zarzaguda, Tardajos y también Villagonzalo; en todas ellas creo que se pone de manifiesto -y así se refleja en los medios de comunicación, y por la movilización ciudadana que se produce de la comunidad educativa-, pues, notables deficiencias.

El caso que hoy nos ocupa es el de una localidad del alfoz de Burgos, donde... la que más está creciendo en todo el entorno, tanto industrial como a nivel urbano, y que en este... en esta localidad, Villagonzalo-Pedernales, está ubicado el centro educativo CRA de los Campos de Castilla, que recoge las necesidades educativas de localidades de Arcos, Albillos, Cobia y Villagonzalo. Hay un incremento constante en los últimos años, previsible, y que se va demostrando con el crecimiento de la población, de la población en edad escolar, y que va a continuar, y se viene proyectando desde hace años, en esta localidad.

Esta situación se viene poniendo de... en conocimiento de la Delegación Territorial de la Junta, y también de la Dirección Provincial de Educación, en los

últimos años, de manera reiterada por escrito y a través de diferentes manifestaciones que han realizado, pues, tanto la APA como el Ayuntamiento de la localidad. Esa circunstancia -insisto- se viene repitiendo año tras año, y la necesidad de ampliación de gestión educativas, por fin, se ha analizado en el presente curso, que es la parte de la primera pregunta, que se fundamenta: ¿en qué fechas puede comprometerse la Consejería de Educación a realizar las obras de ampliación de las instalaciones escolares en Villagonzalo-Pedernales hace años reivindicada? Bien.

Hasta la fecha, solo sabemos que en el pasado mes de julio, con un retraso notable con respecto a la programación y a los compromisos establecidos, se iniciaron las obras, y también el compromiso más reciente del Director Provincial, que pueden que estén finalizadas en diciembre. Bien.

En primer lugar, las obras se han realizado en el peor momento. Por tanto, no elogiaremos la capacidad de programación y los momentos... la oportunidad de iniciar las obras en medio del mismo curso; por tanto, se está creando una gran distorsión. Afortunadamente, los alumnos no han tenido que trasladarse a otras localidades, puesto que el propio Ayuntamiento, que con sus únicos recursos ha construido una guardería, está cediendo estas instalaciones; es decir, que el propio Ayuntamiento está resolviendo todos los problemas que, por falta de organización, de previsión y -si me lo permite- de eficacia, tanto la Dirección Provincial como el Delegado de la Junta, pues, han incurrido una vez más en esta localidad.

Lo relevante -a nuestro juicio- es que las obras se han iniciado creando una gran distorsión con un gran retraso, alterando muchos aspectos del curso, y, finalmente, la previsión... la parte de la pregunta que mantenemos en el... en la primera de ellas es: si se va a confirmar las declaraciones del Director Provincial, que, efectivamente, al menos para finales de año, para diciembre, van a estar concluidas estas obras.

La segunda tiene un carácter mucho más político. El Delegado Territorial de Burgos lleva desde el año dos mil cuatro recibiendo cartas por... tanto de la Corporación Municipal como del Alcalde para abordar esta situación y la futura. De hecho, el Ayuntamiento ha puesto a disposición de la Junta para la ampliación del patio, sin respuesta todavía, en todo lo que va de Legislatura, cuatro mil quinientos metros cuadrados -hay grandes deficiencias con el patio del colegio-, y también un nuevo solar para un nuevo colegio, que es lo que se necesita, con siete mil quinientos metros cuadrados a disposición también de la Junta. Sobre eso tampoco ha habido respuestas. Se ha pasado toda la Legislatura el Alcalde y la Corporación solicitando al Delegado respuestas; respuestas que nunca ha recibido, y, por otra

parte, hasta la fecha, tampoco ha recibido en persona, pese a que se le ha solicitado reiteradamente por parte del Alcalde de la Corporación a esta.

Conclusión. Se empezaron mal y tarde las obras, el retraso acumulado está creando grandes problemas en la comunidad educativa, las clases no se imparten en las mejores de las condiciones; y, lo más grave, los grandes problemas de fondo estructurales que tiene el municipio, y que va a tener a medio plazo, por el crecimiento importante que tiene, tanto en términos de crecimiento industrial como urbano, pues, no tienen la perspectiva en la agenda de que se van... vaya a tener una respuesta en términos de infraestructuras educativas.

Por tanto, es posible que al año que viene esta ampliación sirva para poco, y dentro de dos años sirva para menos: estaremos repitiendo el problema. Esta es la reflexión de fondo que le planteo: si es que el Delegado Territorial de la Junta solo tiene tiempo para reunirse en claves partidarios –por ejemplo, recientemente, en Aranda, que ha dado lugar a que nuestro propio partido pida su dimisión; en Aranda se reúne con Tierra Comunera y el Partido Popular, que gobiernan allí, para sostener, en clave de presupuestos, ese acuerdo político-, o, pues, la gran neurosis que tiene ese Delegado con salir todos los días en la foto, da igual para qué y cuál sea el motivo.

Lo único que le pedimos es que le tiren de las orejas, en términos políticos, a ese Delegado, que atienda sus responsabilidades, que no esconda la cara, que muestre capacidad de diálogo y que no cree más problemas de los que ya hay en Villagonzalo, que ha dado lugar recientemente a importantes movilizaciones.

Por tanto, en la cuestión del Delegado, reiterarle que, por favor, desde la Junta, desde el Gobierno Regional, se inste al Delegado a que atienda... atienda esas solicitudes, las estudie y reciba a la Corporación. Y, en segundo lugar, que, por favor, si es posible, para diciembre se terminen estas obras, que es un pequeño parche para esta demanda; y, sobre todo, que el Delegado atienda esas reivindicaciones y se programe, y se programe, la perspectiva de un crecimiento espectacular, que se está produciendo y se está consolidando, para que el próximo curso y el siguiente no nos encontremos en una situación peor, como la que ahora, a través de las preguntas, pretendíamos abordar y buscar respuestas. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR DE ARVIZU Y GALLARRAGA): Supongo que ha formulado las preguntas. Muy bien, pues, señor Director General de Infraestructuras, tiene también la palabra para responder a las preguntas por tiempo máximo de veinte minutos.

EL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO (SEÑOR VALENTÍN MATEO): Muchas gracias, señor Presidente. La verdad,

ha planteado las preguntas, las preguntas que estaban formuladas por escrito parecen un poco más concretas. Yo intentaré responder a todas las cuestiones que se han ido planteando durante la exposición que ha hecho de la forma más ordenada posible. No sé muy bien si puedo responder a todo lo que ha planteado, o si hay alguna cosa más que yo no he anotado; en su caso, pues... pues, en la medida que pueda, no tengo ningún inconveniente en contestar a lo que sepa.

En primer lugar, parece que... lo que plantea que el... que las obras... Bueno, ya se le contestó por escrito a cuál era la situación de las obras; quiero repasarlo aquí. Las obras para la ampliación de las instalaciones escolares del CRA de Campos de Castilla en la localidad Villagonzalo-Pedernales, de Burgos, se publicó en el Boletín Oficial de Castilla y León el ocho de mayo de dos mil seis la Resolución de diecinueve de abril de dos mil seis de la Dirección Provincial de Educación de Burgos por la que se anunciaba concurso público para la contratación de la citada obra; es decir, las cuatro unidades, más los espacios complementarios.

El plazo de ejecución de dichas obras, en prin... se licitaba en cinco meses; a eso hay que añadir, lógicamente, un mes –más o menos, eso es lo que solemos tardar en comprar el equipamiento y ponerlo en funcionamiento-.

En el Boletín de doce de julio de dos mil seis, se publicó la Resolución de veintiocho de junio de dos mil seis de la Dirección Provincial de Burgos por la que se hizo pública la adjudicación, es de veintisiete de junio de dos mil seis, a la empresa Construcciones Río Mayor, por una... por un importe de adjudicación de 381.670,93 euros.

El acta de comprobación de replanteo, que, como sabe, es el... el inicio oficial de las obras, se firmó con la empresa y la dirección de obra el diez de julio de dos mil seis, y la fecha de finalización de la obra es el once de diciembre de dos mil seis.

Además, deduzco por la... por su exposición que está informado de la marcha de las obras, que, efectivamente, van cumpliéndose los plazos, y en el mes de diciembre esperamos tenerlas concluidas, salvo causa de fuerza mayor.

Es decir, lo primero que plantea en la exposición, damos por supuesto que estos son los datos que ya conocía, que las obras se inician en el peor momento, y, por lo tanto, demuestran una falta de previsión de... por parte de la Dirección Provincial de Educación, y, por tanto, de la Consejería de Educación y de la Junta de Castilla y León.

Y yo no puedo por menos de decir que aquí se produjo una reunión entre los servicios técnicos de la Dirección Provincial y la asociación de padres del centro, de forma

que, teniendo en cuenta el plazo de duración de estas obras, que "como se ha demostrado" parece que está bien calculado, ¿eh?, es decir, cinco meses de duración del plazo, es decir, dos trimestres naturales "para entendernos", debía extenderse, lógicamente, durante el periodo vacacional y durante uno de los trimestres lectivos; parece impecable, ¿no?, por emplear una expresión coloquial.

En esa reunión, se decidió con los padres, y los padres estaban de acuerdo, en que debería empezarse en verano y ocupar el primer trimestre del curso escolar; es decir, los padres estaban informados, y se ha procurado, precisamente "yo creo que con buen criterio", que aquella parte de la obra más molesta o que podía ocasionar incluso la suspensión de la actividad docente se realizara en el periodo vacacional de verano. Creo que eso no es precisamente una falta de previsión, ¿eh?, sino una correcta o muy correcta planificación de la obra que había que acometer en Villagonzalo.

Dice... deduzco de su exposición que otro de los problemas fundamentales de esta localidad es que no se ha planificado correctamente el tamaño del centro... del centro escolar. Claro, yo aquí me tengo que remitir a los datos que tenemos, y los datos que tenemos "como le supongo enterado también" es que esta es la tercera ampliación del colegio, y que siempre, siempre, se va atendiendo toda la demanda de puestos escolares. Es decir, no hay, en los periodos de matrícula, ningún alumno que se quede sin su puesto escolar, siempre que lo solicite, en la localidad de Villagonzalo-Pedernales.

Las otras ampliaciones se hicieron con el mismo criterio, es decir... y tengo que decir que se han hecho en el año noventa y nueve y en el año dos mil tres. Lo que se planteaba desde el Ayuntamiento es: vamos a hacer un colegio nuevo y dejamos estas instalaciones que acabamos de hacer. Claro, eso sería razonable si lo que hayan... si lo que hubiéramos hecho era... fuera algo de baja calidad, pero no es así, no es así. Yo creo que las ampliaciones se han hecho con buen criterio, se han hecho con un criterio de previsión, además, viendo que, efectivamente, es una zona de expansión de Burgos, ¿eh? Pues en la última ampliación del año dos mil tres se hizo la previsión de hacer la estructura con la capacidad de aumentar el volumen de la zona donde se iba a ampliar las siguientes cuatro aulas. Y así se está haciendo, es decir, se está haciendo sobre la anterior ampliación, sin necesidad de tener que retocar la estructura y sin necesidad de tocar ninguna de las aulas que ya estaban funcionando en esa zona, ¿eh? De hecho, como prueba de ello, el comedor escolar está funcionando sin ningún problema: paran en la hora de la comida y no hay ninguna molestia para el comedor escolar.

No sé, yo creo que es prueba suficiente de la... de la planificación y de la previsión. Claro, si vamos... dice:

hacemos el... el Ayuntamiento, haciendo el esfuerzo que normalmente hacen para hacer estas cosas, ofrece un terreno al lado, de cuatro mil metros... bueno, no recuerdo, no he cogido las cifras exactas... de cuatro mil metros, y otro, además, de otros ocho mil metros "más/menos, ¿no?". Bueno, está muy bien, es una previsión correcta por parte del Ayuntamiento de cara al futuro, en caso de que sean necesarios; de momento, con las cifras que tenemos, no es en absoluto necesario.

Yo le puedo decir, en estos momentos, en estos momentos, la... el número de alumnos que tenemos y las unidades, pues, son grupos... son ciento treinta y ocho alumnos, setenta y cuatro alumnos de Educación Infantil y sesenta y cuatro alumnos de Educación Primaria, y tenemos cuatro unidades de Infantil y cuatro unidades de Educación Primaria.

Evidentemente, en algún momento hay que hacer estas obras y las molestas consiguientes. Pero cuando acaben, cuando acaben, si usted echa las cuentas, verá que los grupos son muy pequeños, es decir, que todavía hay bastante margen.

Dejaremos listo un centro completo de una línea, bien equipado, bien... bien hecho "a mi juicio", y, por lo tanto, con la planificación y la previsión de eficacia en el gasto público que nos obliga la norma, ¿eh?

Claro, al final, toda... toda la pregunta se centra en lo que era una de las dos preguntas que estaban planteadas para el día de hoy, que es que no hay suficiente diálogo entre el Ayuntamiento y la Dirección Provincial y el Delegado de la Junta. A mí lo que me consta es toda una serie de... de peticiones del... del... por parte del Alcalde de... para que le reciba tanto el Director Provincial, me consta alguna para el Delegado Territorial, para el Consejero de Educación y para el Presidente de la Junta.

Yo creo que la entidad del problema hay que... hay que dimensionarla en... y hay que residenciarla en un nivel de responsabilidad. Me consta y le puedo citar todas las veces que el Director Provincial de Educación ha tenido conversaciones telefónicas, que se ha reunido; incluso en la prensa, dice el propio Alcalde que ha tenido una reunión con el Director Provincial... En fin, yo creo que no es necesario. La información le ha llegado puntualmente, ha habido reuniones con los Alcaldes, escritos a los padres, quiero decir, toda una serie de... de relaciones que evidencian... Que probablemente pueden tener más reuniones, pero eso no va a mejorar en nada la eficacia de lo que se ha hecho; quiero decir, el Alcalde ha tenido información puntual de la solución que se le había dado al problema y de la evolución de... de... o del grado de desarrollo de la ejecución para la solución de ese problema.

Si hay alguna pregunta más, yo no... Muchas gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR DE ARVIZU Y GALARRAGA): Señor Moral, para réplica, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR MORAL JIMÉNEZ: Gracias, señor Presidente. Creo que manejamos conceptos distintos con respecto a la programación. Se pone de manifiesto y usted lo acaba de decir, ampliación tras ampliación, que ustedes van detrás de la demanda. Me habla usted ahora de ciento cincuenta niños, y yo le digo que el censo hoy de cero a catorce años, en ese pueblo, en este mes pasado, ya era de doscientos sesenta y dos. Lo que se ha hecho es insuficiente y, sin embargo, no está acabado. Hablo de programar en ese sentido, hablo de tener perspectiva de cómo sigue creciendo ese núcleo, que va a seguir creciendo por los planes de expansión urbanística; por tanto, todo lo que se plantea es insuficiente, y se va por detrás de los hechos, no solo la ejecución de lo que se programa, sino además en la previsión de lo que sucede y de cuáles son las demandas que se producen y cómo se proyectan las infraestructuras para dar respuesta con perspectiva.

Y ustedes lo saben, porque, además, agrupa un contexto de pueblos que no crecen como crece Villagonzalo, pero que siguen creciendo de una manera natural, y... lo que hace insuficiente permanentemente cada ampliación que se produce.

La teoría de... la teoría de que si el Ayuntamiento quiere un centro nuevo y cede ocho mil metros y cuatro mil es la solución de fondo, con una gran previsión; porque usted comprenderá que cuando se van articulando nuevas reformas sobre nuevas reformas, al final no se sabe ante qué estamos: una suma de espacios que carecen de coherencia y que ofrecen muchas dificultades. De hecho, también se lo digo, la ejecución de las obras en este momento pone en riesgo muchísimo a los chavales, por el acceso; yo le invito a que vaya un día y lo vea. Y también que, gracias a que el propio Ayuntamiento, en su, que pagó este 50... este colegio al 50% -cosa insólita-, y la guardería en su totalidad, la de ahora, que da respuesta a los chavales, porque ahí están cobijados, cuando termine este curso, el curso que viene será insuficiente la reforma que aún no se ha acabado. De esa estamos hablando cuando hablamos de falta de perspectiva, de eficacia y de programación. Si no se evalúan, si no se miden los índices de crecimiento y de demanda, es difícil programar, y creo que ustedes van siempre detrás de los acontecimientos.

¿Y qué le digo del Delegado? Pues efectivamente, hay una gran movilización para que se le reciba, para plantear las alternativas. El Delegado jamás ha recibido al Alcalde; el Director Provincial, después de muchas... reiterados encuentros, ha recibido a la APA, que se ha movilizadado, y ha llamado al Alcalde, que en ese momento estaba con la APA. Pero, formalmente, cuando el

Alcalde va, escalonadamente, llegando al Consejero o al Presidente de la Comunidad -que, por cierto, es de Burgos, y podía tener una gran sensibilidad en estas materias. Las conoce de cerca, toma vinos por la zona. Algún Senador del PP vive en ese pueblo, le puede informar muy bien de cuáles son las verdaderas demandas-, pues decirle que lo del Delegado es imrepresentable, sencillamente imrepresentable. El Delegado Territorial no quiere escuchar, no quiere enterarse de qué sucede en ese municipio, de cuáles son las previsiones reales, de cuál es la posición del Ayuntamiento, que ya ha adoptado acuerdos para ceder suelo para que esa infraestructura se pueda completar, y en el futuro no vernos peor que se ven en esa circunstancia, porque, insisto, las reformas que se hacen, antes de terminarlas, ya son insuficientes por el crecimiento que se produce. Creo que es de cajón, que es elemental, que se puede programar de otra manera y que se puede escuchar a los verdaderos representantes, a los legítimos representantes para que se programe, se programe con perspectiva. Eso es todo.

Lo que no entendemos es que se pase una Legislatura entera el Delegado Territorial, lo concreto, el Delegado Territorial, el responsable jerárquico del Director Provincial, sin recibirlo, porque, mientras el Director Provincial va buscando salidas y soluciones, él no es el responsable formal de la Junta en ese ámbito. Por tanto, le pedimos que, por favor, insista que el Delegado reciba al Alcalde, que se programe conjuntamente, y que este problema en la próxima Legislatura, a quien le toque, no tengamos que volver a preguntarle cuándo es la próxima reforma, porque habrá más chavales que los ha sido... ha sido capaz, en esta ocasión, la reforma de cubrir.

Por tanto, permítame que le sugiera que reciban al Alcalde de la localidad, que se entere el Delegado Territorial y transmita a la Junta las verdaderas necesidades, que se haga un análisis riguroso de cuál es la proyección de las demandas, de las necesidades, y que... le confirmo desde hoy ya que esa reforma que no se ha terminado, ya, nada más terminarla es insuficiente. Me parece que con estos datos tan objetivos, y que usted puede comprobar, pues no se da ninguna circunstancia para felicitarle, ni por la programación, ni por la perspectiva, ni por la voluntad de diálogo que el representante de la Junta a nivel territorial está manifestando.

Por tanto, me parece que esta reforma, además de tarde, es insuficiente, y que ya tiene usted que ir preparando -si es que le toca- la próxima, porque para el curso que viene será insuficiente. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR DE ARVIZU Y GALARRAGA): Muchas gracias, señor Moral. Señor Director General, tiene la palabra por tiempo máximo de diez minutos.

EL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO (SEÑOR VALENTÍN MATEO): Gracias, señor Presidente. Señorías, fundamentalmente dice que... hay tres cuestiones, ¿no?, dice: la reforma es insuficiente, está mal hecha y, además, el Delegado es un impresentable. Yo no sé si empezar por el principio o por el final, no sé cuál es el principio y cuál es el final.

Dice... vamos a ver, a mí, a mí lo que no me parece ya de recibo es que siga insistiendo en que el señor Delegado es impresentable; si no está aquí para defenderse. Bueno, yo le voy a defender, porque yo le conozco y sé que no lo es, ¿eh? Y... y, claro, son dos concepciones distintas, evidentemente que son dos concepciones distintas. ¿Por qué tiene que recibirle el Delegado? ¿Por qué no vale que le reciba el Director Provincial? Creo que el Director Provincial ha dado cumplida satisfacción al problema que se plantea. No lo entiendo, no lo entiendo. ¿Qué le pasa al Director Provincial?, ¿no le gusta? Yo creo que... vamos, es un señor muy muy competente, y además suele dar soluciones muy certeras.

Y yo no sé... claro, el Delegado deriva en el Director Provincial; claro, es lo mismo... Por eso le decía yo: claro, y ha mandado una carta al Presidente; si le recibo yo, ¿está mal?, o si le recibe el Consejero, ¿está mal? Hombre, es que si el... yo me imagino lo que le está pasando. Yo, el Consejero a veces me deriva reuniones con Alcaldes, porque no... no, no hay margen de tiempo suficiente para... para recibirlos.

Entonces lo que hay que hacer es dimensionar los problemas, y, bueno, si es un problema... supongo que cuando se trata de decidir el trazado de una carretera, intervendrá el Delegado; y cuando se trata de decidir si vamos a ampliar cuatro aulas, lo decidirá el Director Provincial, o tomará nota el Director Provincial para trasladárselo al Delegado, al Director General o al Consejero, quien sea el que tome la decisión. Claro, son dos concepciones diferentes, está claro: una es la de la eficacia, que es la nuestra, y otra es la de no se sabe qué; o que le gusta que le reciba el Delegado.

Yo... de todas maneras, yo le voy a trasladar todo esto; yo, ahora mismo, en cuanto salga de aquí, voy a llamar al Delegado y le voy a decir todo lo que usted ha dicho, y que, por favor, reciba al Alcalde, que va a hacer una obra de caridad... dice, este señor va a dormir mucho mejor cuando le reciba el Delegado de Burgos.

Y luego dice: la reforma está mal y es insuficiente. Claro, depende del criterio. Es insuficiente, ¿para qué? Todos los padres que han solicitado una plaza para sus hijos en el centro de Villagonzalo-Pedernales la han tenido; sobran plazas ahora mismo allí. ¿Para qué es insuficiente? "Cuando acabemos, quedará pequeño";

bueno, en septiembre del año que viene lo veremos. Y ojalá, ojalá se quede pequeño; quiere decir que habrá aumentado la población escolar, que es lo que todos queremos, ¿eh?, eso siempre es un motivo de satisfacción y, por lo tanto, estaremos todos contentos. Y yo, además, le llamaré y le diré: "Probablemente tenía usted razón que hemos planificado mal". No lo creo, no lo creo, porque hay mucho margen. Tenga en cuenta que, cuando se acabe esta ampliación, va a tener una capacidad el centro de doscientos cuarenta alumnos, ¿eh?, y de momento tenemos... son... -si no recuerdo mal- eran ciento treinta y ocho los que están matriculados ahora, un margen considerable. ¿Que en el censo hay más? Claro, pero los padres llevan a los hijos donde quieren, esa es... ese es su derecho, ¿eh?, y yo creo que debemos seguir respetando el derecho de los padres a escolarizar a sus hijos donde estimen más oportuno.

Claro, estando... yo me imagino cuál es el problema, porque es un problema que se repite, no solo en Villagonzalo-Pedernales, sino podría poner una serie de ejemplos alrededor de Valladolid, alrededor de Salamanca, o alrededor de Burgos, ¿no? Estando tan cerca de la capital, pues el padre, cuando va a trabajar, coge al niño, le deja en el colegio que le pillan al lado del trabajo; pero lo hacen todos, ¿eh? O sea, que tampoco... yo creo que eso debemos seguir respetándolo, y debemos seguir proveyendo de plazas escolares a aquellos padres que lo... que lo demanden donde lo demanden, sobre todo en Infantil y Primaria; y yo creo que esa es la política que venimos siguiendo desde que yo estoy en la Dirección General de Infraestructuras, y creo que, hasta ahora, salvo casos muy contados, pues, siempre hemos cumplido. Entonces, ¿cuál es el criterio? ¿El criterio es que hay viviendas? No. El criterio es que hay niños que demandan ese puesto escolar, y no lo demandan, ¿eh?

Dice: "Además, otra de las cuestiones es que es la incoherencia cuando se hace la ampliación". Le estoy diciendo que, cuando se hizo la ampliación de dos mil tres, se dejó preparada para la de dos mil seis. Claro, más previsión o más... Y dice: "Y está diseñado". Es decir, el... el proyecto estaba hecho con... con las ocho aulas. Claro, puede parecer más feo o más bonito, pero, vamos, quiero decir, la coherencia de los espacios, eso no se puede negar; será coherentemente feo o coherentemente regular, pero incoherente no creo, porque lo ha hecho la misma persona. Bueno, también hay cambios en las personas, ¿no?

Bueno, yo... yo creo que, fundamentalmente, y, de verdad, le vuelvo a repetir, yo, en cuanto salga de aquí, voy a llamar al Delegado, y, por favor, que reciba al Alcalde, que estará... que estará mucho más contento. Nada más. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR DE ARVIZU Y GALARRAGA): Muchas gracias, señor Director General.

Ruego al señor Secretario que dé lectura al tercer punto del Orden del Día.

EL SECRETARIO (SEÑOR NIETO BELLO): Gracias, señor Presidente. Tercer punto del Orden del Día: **"Pregunta con respuesta Oral, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora doña Aña... doña Ana Sánchez Hernández, relativa a reubicación de la Escuela de Arte de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 291, de trece de septiembre de dos mil seis"**.

EL PRESIDENTE (SEÑOR DE ARVIZU Y GALARRAGA): Muchas gracias, señor Secretario. Doña Ana Sánchez tiene la palabra para formular su pregunta, por tiempo máximo de diez minutos.

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ: Gracias, Presidente. La pregunta es referida a la Escuela de... de Arte de... de la ciudad de Zamora. A finales de junio, principios de julio, el Ayuntamiento de Zamora anunció que las obras del Museo Baltasar Lobo, que se ubicará en el castillo de... de esta ciudad, comenzarían entre los meses de julio y septiembre de dos mil seis. Esto obligaba a los alumnos a desalojar la Escuela de Arte, ubicada en el citado castillo, y a buscar una nueva ubicación. En esos momentos se estaba buscando la nueva ubicación, que, hoy por hoy, ya se conoce. Y quisiera... sí quisiera hacer una reflexión; es decir, yo hoy, cuando preparaba esta pregunta, me planteaba si retirarla o no, porque la pregunta ha sido respondida con los hechos; es decir, planificación no ha habido, no ha sido prevista, los alumnos compatibilizan sus estudios con las obras. Pero no he querido renunciar a la posibilidad de escucharle, y que nos valore la situación actual en la que... en la que se encuentran, y que nos anuncie qué periodo de tiempo está... está prevista, porque "como le decía" lo cierto es que a día de hoy los alumnos compatibilizan sus estudios con las obras. Por tanto, se evidencia, es obvio que no planificaron, y que lo dejaron todo en manos de la improvisación; esto, quizá, fruto de una descoordinación existente entre la Junta de Castilla y León y el Ayuntamiento de Zamora, histórica por otra parte, y demasiado habitual hasta la fecha.

Se quejaron los alumnos, obteniendo insultos y descalificaciones por parte del Alcalde Zamora; no les recibió el Concejal; el Delegado Provincial "que no es un impresentable, un hombre, además, al que yo especialmente aprecio" no actuó con toda la celeridad del mundo, debida a esta... a esta descoordinación.

Y la pregunta ahora, quizás, ya que sabemos que las cosas que se han hecho mal, es: ¿hasta cuándo tienen previsto que duren la obras, y cuándo está previsto que finalice el... las obras y el traslado? Porque lo cierto es que, mientras tanto, el número de matrículas ha descendido, no lo dicen... decimos desde el Grupo Parlamentario

Socialista, sino que viene recogido, además, en los medios de comunicación de la provincia de Zamora, que estas obras han contribuido a mermar la inscripción de los alumnos matriculados en la Escuela de Arte. Lo advirtió el Partido Socialista, pero también fue recogido como preocupación en el seno del Consejo Escolar, donde se preguntaban que queda mucha obra por realizar, lo que hace prever que tampoco en este curso que se iniciaba en septiembre, cuando se reunieron, dispondría de su espacio definitivo en el antiguo edificio de Magisterio; sobre este particular, se quejaban de que no se les había informado ni desde la Comisión de Educación del Ayuntamiento de Zamora ni al Consejo Escolar Municipal, desconociendo, por tanto, cuándo, dónde y en qué condiciones iniciarían el curso los profesores y los alumnos de la Escuela de Artes.

Por tanto, pérdida en la calidad educativa; poca planificación, vaticinada ya por estudiantes, por profesores y alumnos, principales perjudicados de esta situación; y, finalmente, un comienzo de... del curso, en... compatibilizándolo con las obras, que, lógicamente, alteran el funcionamiento de... de sus estudios, que... de sus actividades complementarias, ¿eh?, por la absoluta descoordinación entre Ayuntamiento y Junta de Castilla y León.

Por tanto, llegados a este punto, yo quiero decirle que, puesto que la pregunta que... que planteábamos ha sido respondida con los hechos, quiero preguntarle, porque yo quiero creerle, aunque me sea difícil a veces creer las palabras de los representantes del Partido Popular, en concreto en la provincia de Zamora, a tenor de... de lo acaecido "lo cierto es que no se finalizaron las obras para el comienzo del curso", sí quisiera preguntarle para cuándo estará prevista la conclusión de las obras y el equipamiento del antiguo edificio de Magisterio como nueva Escuela de Artes. Es una pregunta que no solo nos formulamos desde el Grupo Parlamentario Socialista, sino que también se... se preguntan, y en ese sentido la recojo literal, en el seno del Consejo Escolar Municipal de... de Zamora. Nada más, muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR DE ARVIZU Y GALARRAGA): Muchas gracias, señora Sánchez. Señor Director General, tiene la palabra.

EL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO (SEÑOR VALENTÍN MATEO): Gracias, señor Presidente. Señoría. Bueno, empiezo por el final... la... ¿Cuándo van a estar concluidas las obras, las de la Escuela de Arte en su configuración actual? En diciembre, ¿eh?, y... y el traslado en Navidad, para que en enero comiencen allí su actividad.

Tengo que informar, porque luego, a lo mejor, claro... las cosas hay que contarlas completas. Dentro de la Escuela... de la antigua Escuela de Magisterio se ubicará

la Escuela de Arte en su configuración actual, más... probablemente para el próximo curso... es un tema que no depende de la Dirección General de Infraestructuras, pero sí parece bastante probable que se ubiquen ahí los estudios superiores de diseño de interiores. Para ello, hemos hecho... hemos rehabilitado parte de la... de la segunda planta y de la tercera de la... de la antigua Escuela de Magisterio, y esas plantas estarán terminadas, probablemente, en... en finales de enero o principios de febrero, ¿eh? O sea, que hay dos partes, y así se ha previsto: una parte que es para la Escuela de Arte en su configuración actual, que estamos organizando; ya hemos tramitado expedientes para hacer la compra de equipamiento que le hacía falta, y estamos preparando el traslado de la Escuela durante el periodo vacacional de Navidad.

Yo tengo que contestar, también, a las otras cuestiones que ha planteado en la... en la exposición, que, aunque no las plantea como preguntas, sí las... las insinúa. Dice... dice que compatibilizan estudios y obra. Yo me voy a informar; vamos, no... no sé a qué obra se refiere. ¿Qué obra se está compatibilizando con los estudios? Ahora mismo no hay ninguna obra en el castillo, que es donde están, ¿o sí? ¡Caramba!, la hacen... la hacen a destiempo. No sé, yo creo que no hay ninguna obra; lo comprobaré, por si acaso.

Dice: la descoordinación que nos tiene acostumbrado el Ayuntamiento y la Junta de Castilla y León -en este caso, hombre, supongo que se refiere a la Consejería de Educación-, y la falta de planificación. Cuando planteó la pregunta... la verdad es que yo esta pregunta, pues la verdad, la he pensado durante mucho tiempo; no sé muy bien a qué se refería la falta de planificación, a qué sitio iba a ir la Escuela de Arte, una vez que se pusiera allí el Museo Baltasar Lobo.

Me remito a los antecedentes, solo voy a citar dos... dos. El uno de septiembre de dos mil cuatro, el Ayuntamiento de Zamora inicia el expediente para la cesión del inmueble, que corresponde a la antigua Escuela de... de Magisterio, a la Comunidad de Castilla y León para su destino como sede de la Escuela de Arte de Zamora. Uno de septiembre de dos mil cuatro", hace dos años y pico. Falta de planificación. Esto es un Pleno del Ayuntamiento.

Otro... otro dato, otro acuerdo del Pleno del Ayuntamiento, el ocho de abril de dos mil cinco: acuerdo de cesión, una vez que ha tramitado todo el expediente; es un expediente que hay que decir que es complejo, porque lo que nos tiene que ceder es una parte del edificio. Como usted sabe -supongo-, parte del edificio está ocupado por el Colegio Público San José de Calasanz, y, por lo tanto, había que hacer una división horizontal y una segregación del edificio, y para ello había que estudiar perfectamente qué espacios iban a estar destinados para la Escuela de Arte y qué espacios

se iban a dotar para el Colegio Público, mejorando también sus instalaciones.

En concreto, se han hecho obras también en el Colegio Público -como la supongo enterada-, y se le ha dotado de gimnasio, que anteriormente no tenía.

Es decir, si tenemos en cuenta que el expediente se inició en el dos mil cuatro, sin tener en cuenta otras conversaciones previas que, lógicamente, tiene que haber antes de que se inicie un expediente, pues la planificación a la que usted se refiere, o la falta de coordinación con el Ayuntamiento, pues me cuesta entenderla. No sé si... si es capaz Su Señoría de hacer planificaciones con más de tres años de antelación.

Luego, claro, dice: en julio... Si no he entendido mal, dice que el Alcalde dijo que en septiembre estarían en la nueva ubicación, y que entonces tampoco sabían cuál era la ubicación. Cuando... claro, yo, salió en el Boletín Oficial de Castilla y León la adjudicación de la obra el once de abril de dos mil seis a la empresa Tecprogesa, por un importe de 3.072.985,28 euros, etcétera. Es decir, en julio de dos mil seis, decir que no sabe dónde va a ir la Escuela de Arte...; el que no lo sepa es porque no quiere, entiendo yo; entiendo yo, vamos. Está en el Boletín, se ha tomado en el acuerdo de plenos, se ha informado; yo, personalmente, hablé con el... con el Director de la Escuela, y sabía perfectamente dónde iba a ir, conocía el proyecto porque ha estado participando en el proyecto, ¿eh? Cuando se ha hecho el proyecto para rehabilitar la antigua Escuela de Magisterio, ha participado el Director de la Escuela de Arte. Yo supongo que el Director de la Escuela de Arte ha informado al Claustro de cuál es... dónde va a ser la futura ubicación de la Escuela de Arte y cómo va a ser, porque, además, se han recogido muchas cuestiones que ellos entienden que mejoran el funcionamiento de la Escuela de Arte dentro del proyecto.

La verdad es que yo estoy perplejo con esta... con esta cuestión. Porque, si lo sabe, se toma un acuerdo del Pleno del... del Ayuntamiento de Zamora, sale en el Boletín Oficial de Castilla y León, lo conoce el Claustro de la Escuela de Arte; por supuesto, yo imagino que en una de esas protestas, que me consta que hubo, que el Director Provincial se reunió con representantes de los alumnos; también les informó y también se les enseñó el proyecto. No entiendo la pregunta, si... probablemente se referirá a algo que yo desconozco. Nada más, muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR DE ARVIZU Y GALLARRAGA): Muchas gracias, señor Director. Señora Sánchez, para réplica, tiene la palabra.

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ: Gracias, señor Presidente. Fíjese, señor Director General, la descoordinación es tal... Me hace usted un repaso de todo el procedimiento de... de esta ubicación de la Escuela de

Arte, desde el dos mil cuatro, con toda la tramitación oportuna, y como no puede ser de otra manera. Pues la descoordinación es tal que, en julio de dos mil seis, cuando deciden hacer obras en el castillo para el Museo Baltasar Lobo, no saben todavía dónde van a enviar a los alumnos de la Escuela de Arte. Y eso no se lo inventa esta Portavoz, eso viene en todos los medios de comunicación de la provincia de Zamora; pero no porque lo diga esta Portavoz, porque el Delegado Provincial, don Pedro San Martín, lo decía claramente -como le digo- en los medios de comunicación, y aseguré, además, que las obras de la nueva Escuela de Arte, que se llevan a cabo en la antigua Escuela de Magisterio, estarían en... en el mes de septiembre. Por tanto, yo le creo a usted, quiero creerle de que estarán en el mes de diciembre finalizadas; pero, bueno, Pedro San Martín ya decía que estarían ya en septiembre, y todavía no sabía ni dónde iban a mandarlos.

Es decir, vamos a diferenciar entre la reubicación de dónde pensaban llevar a los estudiantes de la Escuela de Arte mientras duraban las obras en el castillo, y vamos a separar esto de la reubicación de las obras en el antiguo edificio del Magisterio, que es diferente. Pues bien, mintió en las dos cosas: uno, no sabía dónde iban a reubicarlos, que finalmente siguen en el castillo; y dos, no sabía cuándo iban a acabar las obras en el antiguo edificio de Magisterio, puesto que dijo que en septiembre y todavía sigue en obras.

Por tanto, yo quiero creer en su palabra, quiero confiar en su palabra de que en diciembre estarán finalizadas las obras. Me dice que diga las cosas completas, y, mire, yo lo único que hago es tratar de no inventarme nada. Yo creo que le han informado hasta mal a usted, con todos los respetos y sin ánimo de... de buscar ningún tipo de confrontación con usted, al que quiero creer de principio a fin.

Pero le digo... dice: "La Consejería de Educación espera que al menos una parte importante del proyecto esté ejecutada a principio del próximo mes de septiembre -la Consejería de Educación, digo-, de manera que los alumnos de la Escuela de Artes y Oficios puedan empezar el nuevo curso en la que va a ser su nueva sede". Bien, pues no, no están en su nueva sede, siguen en el castillo.

El Alcalde, al que usted se ha referido y a varios acuerdos de pleno, remite todas las responsabilidades a la Junta de Castilla y León -no lo dice esta Procuradora, *El Norte de Castilla* a fecha de septiembre-. Los alumnos siguen quejándose. Y dice usted que no tiene conocimiento de que haya obras en el castillo; pero... pero, señor Director General de Infraestructuras, ¿cómo es posible que no lo sepa, si lo saben todos y cada uno de los zamoranos?

Dice usted: "El que no se enteró de dónde los iban a reubicar es porque no quiso". Pero ¿cómo es posible? Entonces, ¿quién nos estaba mintiendo?, ¿el Alcalde, el Director Provincial?, porque ni ellos mismos sabían dónde les iban a reubicar; pensaban mandarles en septiembre a la antigua Escuela de Magisterio, pero siguen en el castillo; por lo tanto, poca planificación había habido.

Pero, en fin, no quiero entrar yo en algo que ya todo el mundo da por sabido en Zamora, y que, además, no nos lleva a ninguna parte, porque el cúmulo de mentiras o de faltas a la verdad, o de descoordinación y planificación, porque en este caso yo no creo que hayan mentido de una forma deliberada, simplemente que la ineficacia les ha llevado a descoordinarse, a no planificar y a improvisar permanentemente, y nos hemos visto en esta situación.

Pues bien, yo, llegados a este punto, le confieso -con todos mis respetos- que yo poco o nada les creo ya a los representantes del Partido Popular en la provincia de Zamora, con lo que es completamente secundario, porque, en el ejercicio de mis obligaciones, voy a exigirle a la Junta de Castilla y León al menos que cumpla con los compromisos adquiridos, al menos, conforme a la Escuela... a la Escuela de Artes, y exigirles una solución inmediata.

Por tanto, creo en sus palabras, quisiera creerle, y espero que en diciembre, finalmente, sea posible que se le dé traslado a los estudiantes, que son -insisto- los principales perjudicados en toda... en toda esta situación. Nada más y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR DE ARVIZU Y GALLARRAGA): Muchas gracias, señora Sánchez. Para dar respuesta, tiene la palabra el señor Director General.

EL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO (SEÑOR VALENTÍN MATEO): ¿Poco o nada les cree ya a los representantes del Partido Popular en Zamora? Y luego quiere creerme a mí; evidentemente, yo no soy de Zamora, claro. El silogismo es aplastante.

Mire, dice: "Pero, señor Director General de Infraestructuras, ¿cómo no sabe que hay obras en el castillo?". Es que no las hay. Es que, vamos, yo tengo los escritos que dicen que tenemos que hacer la excavación, la hacemos en julio; esas obras entendemos que son un... que impiden llevar a cabo la actividad lectiva en el castillo durante el curso escolar, cuando lo que estamos haciendo es una excavación arqueológica. No lo sé, a usted le impide creerles, pero, bueno, a mí no hay nada que me impida creerles; quiero decir, a mí me están diciendo: tenemos que hacer la excavación arqueológica para completar el... el proyecto arquitectónico, y por

supuesto que les tengo que creer. Y nos dicen: "Vamos a hacer la excavación arqueológica", y, bueno, ahí sí que tengo que reconocer que a lo mejor debíamos haber informado mejor a toda la comunidad educativa de la Escuela de Arte que ahí lo que iban a hacer es la excavación arqueológica -como le supongo tan enterada de todo-, pues algo absolutamente necesario en un entorno como en el que está el Castillo de Doña Urraca.

Entonces, ahora me dice: "Es que hay obras en el castillo que están molestando la actividad lectiva, y, además, es que no se han matriculado allí porque hay obras en el castillo". Claro, a los estudiantes de Arte les va a pasar como a usted, Señoría, que es que no nos creen. Entonces, cuando les dices: es que no va a haber obras; es que no.. es que no le creo. Bueno.

Yo, de todas maneras, haré otra averiguación, porque puede... puede ser que eso que llama usted "obras", pues, sigan siendo lo que es necesario: el estudio arqueológico, ¿eh?, y la excavación arqueológica. Claro, evidentemente, son obras; y, evidentemente, claro, si te arreglan en casa un baño, pues son obras, y, seguramente usted alquila un piso para que le hagan el baño, y está fuera de su casa cuando le hacen el baño. Pero, vamos, yo, en mi caso, no; en mi caso, no, ¿eh? Yo, cuando hago obras en casa, desgraciadamente tengo que convivir con las obras, y sobre todo cuando no son molestas, como esta, si es que son las que yo creo, claro, ¿eh? Bueno, eso por una parte.

Por otra parte, ahora entiendo la pregunta. Claro, a lo que se refiere es que, evidentemente, lo que estaba pidiendo el Ayuntamiento y lo que le estaba diciendo el Ayuntamiento a la Dirección Provincial, a la Consejería de Educación, es que quería empezar las obras en septiembre de dos mil seis, y que sí teníamos otra ubicación; bien.

Yo, para su tranquilidad, le voy a leer un escrito de... de antes de esas fechas donde se marcaba -porque ya habíamos hablado de esos temas con el Ayuntamiento-, donde se marcaba la actuación de la Consejería de Educación, ¿eh?, en relación con el... Se lo voy a leer, para que le... a lo mejor, en un escrito me lo cree; pero, vamos, tampoco... tampoco pasa nada, ¿eh?

"Con relación al posible traslado de la Escuela de Artes de Zamora, se comunica que, con independencia de la necesaria colaboración interadministrativa y el obligado apoyo al Ayuntamiento de Zamora para una mejor ejecución de las competencias municipales -como con todos los Ayuntamientos-, en concreto, la adaptación del Castillo de Doña Urraca para ser el Museo Baltasar Lobo, debe primar, en este caso, la garantía de la calidad de la educación, siendo lo prioritario que las instalaciones sean satisfactorias para el alumnado y profesorado del centro docente.

Por tanto, la Consejería de Educación solo admitirá y autorizará un traslado de la sede actual, ubicada en el Castillo de Doña Urraca, siempre y cuando se garantice en la nueva ubicación la calidad de la prestación del servicio educativo.

En esta situación, debe comunicarse tanto a la comunidad educativa de la Escuela de Arte como al Ayuntamiento de Zamora, para que conozcan que, si concurren estas circunstancias, no se producirá el traslado de la actual sede, que, en todo caso, se realizaría no antes de finalizar el actual curso".

Esto es un escrito, con su registro de salida de marzo de dos mil seis, cuando todo esto se estaba hablando. Efectivamente, desde... en Zamora, la Dirección Provincial, nosotros creemos que la capacidad de las... de los servicios técnicos y de las... y de los funcionarios y, en este caso, del Director Provincial, ¿eh?, para llevar adelante ciertos asuntos, pues, si era posible y todavía en ese tiempo, en el Ayuntamiento creía que podría haber empezado las obras en... en septiembre; estaba intentándolo, rematando el proyecto, intentando contratarlas, etcétera, ¿eh?, estaba buscando una ubicación alternativa. Bien, como no la ha habido, como, además, no ha sido necesario, hemos seguido con el plan inicial. Es decir, las obras se habían contratado en... en marzo, se habían empezado en abril y se iban a concluir en el mes de diciembre, ¿eh? O sea...

Usted no quiere creer, no quiere... La verdad que tiene un problema. Nada más, muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR DE ARVIZU Y GALARRAGA): Muchas gracias, señor Director General. Ruego, para que conste en Acta, al señor Secretario que lea el tercer punto del... el último punto del Orden del Día, ¿eh?, que sería cuarto.

EL SECRETARIO (SEÑOR NIETO BELLO): Gracias, señor Presidente. Cuarto punto del Orden del Día: **"Pregunta con respuesta Oral, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador don Ángel Fernando García Cantalejo, relativa a actuaciones previstas para la mejora del Conservatorio de Música de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 291, de trece de septiembre de dos mil seis"**.

EL PRESIDENTE (SEÑOR DE ARVIZU Y GALARRAGA): Muchas gracias, señor Secretario. Mediante escrito del día de hoy, el señor García Cantalejo ha retirado su pregunta, con lo cual esta decae.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión. Muchas gracias.

[Se levanta la sesión a las diecisiete horas cincuenta minutos].